

20 años de Dermatología Argentina... 80 años de la Sociedad Argentina de Dermatología

20 AÑOS DE DERMATOLOGIA ARGENTINA... 80 AÑOS DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGÍA, 80 +20 = 100. Significativa combinación dado que en 1934 Tiburcio Padilla publica una tesis sobre “Estructura, función y vinculación en la patología general y terapéutica del órgano cutáneo”. En sus 35 páginas enfoca científicamente las enfermedades de la piel, con lo cual, al parecer la Argentina se convierte pionera entre los países latinoamericanos en este aspecto. Sucede desde que en 1870 fue proclamada la hoy Facultad de Medicina. Cuatro años después (1874) la Academia de Medicina que regía la Facultad incluye en su currículo “Clínica de las Enfermedades de piel y sífilis” formando parte de Patología Externa y designa como Profesores Titular y Adjunto a los Dres. L. Montes de Oca y L. Meléndez, respectivamente. En 1892 el decano de la Facultad de Ciencias Médicas, M. González Catán funda la Cátedra de Enfermedades Venéreas y Piel y a Baldomero Sommer como Profesor Titular, en el Hospital San Roque (hoy Ramos Mejía). Recordamos con valor de anécdota una anciana dama que en el año 2000 concurría mensualmente a la galería de Profesores Titulares. Preguntada sobre su identidad, me emocionó con su respuesta: “Soy la nieta de Sommer, antes venía con mi madre”.

En 1907 se funda la llamada Sociedad Dermatológica Argentina con sede en el Hospital San Roque. Con la presidencia de Sommer, fueron fundadores Aberastury, Díaz, Balaña, Cisneros, Greco, Seminario, Uriburu, Giménez, Loche, Polito, Moyano, Arce y Ragusin. En 1908 se inicia la publicación de la Revista Dermatológica Argentina, luego Revista de la Asociación Argentina de Dermatología y Sifilología, primera publicación dermatológica editada en Latinoamérica. En 1927 cambia el nombre de Sociedad por Asociación Argentina de Dermatología y Sifilología. En 1934, un grupo de dermatólogos encabezados por Nicolás Greco, discípulo de Sommer, decidió fundar una nueva entidad que se denominó Sociedad de Dermatología, Sifilografía y Venereología, y se incorporó a la Asociación Médica Argentina. La tradición oral no es pródiga al referirse a los motivos que condujeron a esta escisión -incluso es contradictoria- pero no cabe duda, dada la jerarquía moral y científica de los directivos de una y otra agrupación dermatológica, de que primaron principios y concepciones sobre apetencias personales. Otros miembros fundadores fueron C. Orol Arias, M. A. Mazzini, A. A. Fernández, A. Bigatti, S. Rosner, D. Biagini, L. Trepat, A. Muschietti, R. Wernicke, E. Othaz, C. Bancalari, J. R. Houeler, A. Schneidewind, S. Sovin, O. Camaño, J. Capurro, E. Cortelezzi, F. de Biase, E. Solari, S. Ponce de León y E. del Vecchio. Más tarde fue denominada Sociedad Argentina de Dermatología. Desde entonces (1934) existen dos sociedades representativas de la dermatología argentina: la Asociación Argentina de Dermatología con su órgano oficial Revista Argentina de Dermatología (fundada en 1908) y la Sociedad Argentina de Dermatología. Esta se desvinculó por desinteligencias administrativas de la Asociación Médica Argentina en 2001. Ambas cuentan con sociedades filiales, secciones y adherentes en todas las provincias.

La escisión de las agrupaciones dermatológicas produjo una rivalidad científica, originando congresos y reuniones separadas, pero formando dermatólogos brillantes que signaron épocas destacables de la dermatología argentina.

¿Su mención? Con la atenuación del involuntario olvido fueron L. E. Pierini, M. I. Quiroga, E. Fidanza, M. A. Mazzini y contemporáneos Alejandro A. Cordero, Pedro H. Magnin, Arturo Mom, Aarón Kaminsky, José E. Cardama, Juan Carlos Gatti, Pablo Viglioglia, Dagoberto Pierini, Julio M. Borda, León Jaimovich, Ana Kaminsky, David Grinspan, Edgardo Chouela, Hugo N. Cabrera.

Las cátedras que transcurrieron a partir de Pierini y Quiroga, y desde 1943 por una sucesión de avatares político-institucionales fueron cubiertas por Profesores Adjuntos dado que no hubo llamado a concurso.

Normalizada la situación después de más de una década fueron Profesores Titulares Alejandro A. Cordero, Pedro Magnin, Pablo Viglioglia, León Jaimovich, Alberto Woscoff, Ana Kaminsky, Hugo Cabrera, Carlos Kaminsky (tempranamente fallecido), Edgardo Chouela, Mercedes Hassan, Mario Marini, Ricardo Galimberti, Miguel Allevato, Margarita Larralde y Horacio Cabo.

En la Liga Internacional de Sociedades Dermatológicas máxima institución mundial de la especialidad ocuparon cargos: M. I. Quiroga, Alejandro A. Cordero y Ana Kaminsky y ex-oficio R. Galimberti y A. Pierini por haber sido Presidente y Secretario General del Congreso Mundial de Dermatología efectuado en Buenos Aires.

En la Historia de la Sociedad fueron Presidentes alternadamente Aarón Kaminsky y León Jaimovich efectuando sesiones mensuales teóricas para graduados en la Sede de la Asociación Médica Argentina. Sus escasos adherentes agrupaban mayormente a los discípulos de Aarón Kaminsky y Luis Pierini.

Con la Presidencia de Jorge Abulafia, distinguido dermatólogo, a partir de 1973 se modifica substancialmente la Sociedad. Una nueva y moderna organización, junto con la sucesión de Reuniones y Congresos, en Buenos Aires y capitales del interior, junto con una sede propia inaugura una brillante institución, que motiva la incorporación de más de 2.000 dermatólogos de capital e interior.

Desde Abulafia fueron presidentes Augusto Casalá, Osvaldo Mángano, David Grinspan, Alejandro Cordero, Juan C. Gatti, Sergio Stringa, José E. Cardama, Alberto Woscoff, Hugo N. Cabrera, Héctor G. Crespi, Ana Kaminsky, Carlos F. Gatti, Margarita Larralde, Horacio Cabo, Esteban Saraceno, Mario Marini, Ricardo Galimberti y Miguel Allevato.

Un acontecimiento significativo fue la integración de la Comisión Mixta de Enseñanza Dermatológica -COMEDE- por las Sociedades nombradas. El curso reconocido por la Universidad de Buenos Aires tiene una duración de 3 años y expide el Título de Especialista Universitario en Dermatología. Al cabo de 10 años la Asociación Argentina de Dermatología se retiró del COMEDE, creando un curso propio. Pero la experiencia de la labor conjunta durante una década de las dos agrupaciones despertó el anhelo de una única agrupación, sobre todo entre los dermatólogos jóvenes.

Excedería en mucho mencionar la actividad dermatológica de las provincias argentinas. Basta citar Córdoba, Rosario, Mendoza, La Plata, Tucumán, Chaco, Corrientes, Salta, Entre Ríos, sede de Cátedras que estuvieron a cargo de distinguidos Profesores que formaron a los especialistas del interior. Lo destacable es que la dermatología se federaliza.

REVISTA ARGENTINA DE DERMATOLOGÍA: 20 AÑOS

Tiempo atrás existían cuatro revistas dermatológicas y la Sociedad (SAD), fundada en 1934, no contaba con una publicación propia. Entonces intentamos aunar las publicaciones. Para ello nos reunimos con algunos de sus directivos, pero las reuniones fueron tan extensas como improductivas. Lamentablemente, los argentinos no acostumbramos a disentir sino a rivalizar. A partir de allí y agotadas las instancias, con la presidencia de la profesora Ana Kaminsky, se decidió comenzar con la revista de la SAD. Sin duda la tarea era desafiante, ya que no contábamos con recursos técnicos ni materiales, pero había que hacerlo. Y con la valiosa colaboración de un Comité de Redacción dimos el primer paso de un largo e incierto camino. Forzoso es nombrar en este proceso a Andrea Rovelli, secretaria administrativa, que recibe todo el material y coordina la revista.

Nuestra dirección fue continuada una década después por Liliana Olivares y Alejandra Abeldaño, que con toda inteligencia y dedicación mejoraron notablemente la calidad de la publicación. Hoy la responsabilidad recae en Ariel Sehtman.

En principio la recepción de trabajos era escasa, con la respuesta “no sé escribir”. Pero ante la insistencia comenzó la llegada de los primeros escritos. Cuando se los recibe, son analizados por dos miembros del Comité de Redacción y un consultor externo, erudito en el tema. En todo momento se reserva el nombre de los autores y el lugar de realización, anonimato que se rompe cuando se tienen todas las opiniones consultadas. Los integrantes del Comité de Redacción, seleccionados por concurso, analizan con detención y en debate abierto el material a publicar. La labor de sus integrantes es demandante y agotadora, pero lo hacen con todo entusiasmo y responsabilidad, resulta desagradable rechazar un trabajo, pero un mérito de Dermatología Argentina es que se detallan los motivos y se orienta para subsanarlos. Es destacable esta función docente, que produjo un aumento considerable de trabajos enviados. Y si bien es gratificante, ocasiona un retraso entre la recepción y la publicación, debido a la limitación de páginas disponibles.

Se encuentra en preparación un índice de los trabajos publicados en el último decenio. Apareció otro en el décimo aniversario de la Revista. De paso, es llamativo que no se citen en las referencias las publicaciones argentinas, muchas de ellas muy valiosas y que aportan mucho al tema. Pareciera que la bibliografía extranjera da mayor lustre a la publicación.

Tenemos esperanzas para el futuro de Dermatología Argentina: que sea reconocida en el Índice de revistas internacionales, que se desarrollen más los trabajos de investigación venciendo los escollos que se presentan, que los dermatólogos vuelvan a ser considerados como tales, conocedores de una especialidad multifacética y difícil y que sus opiniones sean, como en tiempos pasados, valorados en el amplio campo de la Medicina.

Para concluir, nuestro agradecimiento a todos los colaboradores que permitieron llegar a este vigésimo aniversario y en especial a nuestros lectores que dispensan su tiempo y atención a cada número de Dermatología Argentina.

Alberto Woscoff
Director Honorario
DERMATOLOGÍA ARGENTINA